

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 083/16.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 FEB 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Juliana Marisel CHINICOLA ESTABILLO D.N.I. N° 27.580.443, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

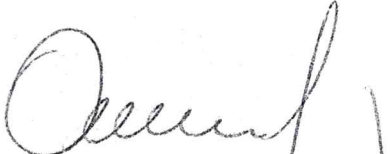
El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M. P. F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Recibido
Enrique S. GABRILCO
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fueguino de Turismo

24/02/16


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
Lic. Luis CASTELLI.
SU DESPACHO